

RESOLUCIÓN No.

16 MAYO 2011

(000402)

“Por la cual se hace un nombramiento para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción”

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Superior No. 003 del 12 de febrero de 2007, expidió la planta de personal de la Universidad del Atlántico, dentro de la cual se encuentra el cargo de **Jefe de la Oficina de Egresados** de la Universidad del Atlántico.

Que el cargo de **Jefe de la Oficina de Egresados** de la Universidad del Atlántico se encuentra vacante, por lo tanto, se hace necesario proveer dicho cargo.

Que dentro de la capacidad nominadora contemplada en el literal g) del artículo 27 del Estatuto General, la Rectora tiene facultades discrecionales de proveer los cargos.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Nombrar al señor **JAIRO ENRIQUE SOTO HERNÁNDEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.672.895, en el cargo de **Jefe de la Oficina de Egresados** de la Universidad del Atlántico.

ARTICULO SEGUNDO: Posesionar en este cargo al señor **JAIRO ENRIQUE SOTO HERNÁNDEZ**, en los términos de ley.

ARTICULO TERCERO: Comuníquese al interesado, al Departamento de Gestión de Talento Humano y demás dependencias de la Universidad del Atlántico.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

16 MAYO 2011

Dado en Barranquilla a los


ANA SOFÍA MESA DE CUERVO
Rectora

Revisó. Ricardo Consuegra

